



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: MOPC-DAF-CM-2021-0052

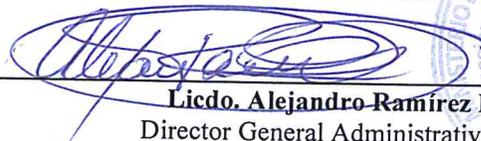
“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA SER USADAS EN EL PROGRAMA OBRAS PUBLICAS CON LA GENTE, EN DIFERENTES PROVINCIAS DEL PAIS” PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) y el Manual de Procedimientos para el procedimiento de Compra **“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA SER USADAS EN EL PROGRAMA OBRAS PUBLICAS CON LA GENTE, EN DIFERENTES PROVINCIAS DEL PAIS” PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.**

Los interesados en retirar los Términos de Referencias deberán descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gob.do o el Portal Transaccional www.comprasdominicana.gov.do, desde el **miércoles 14 del mes de Julio del año 2021**, a los fines de la elaboración de su propuesta, en el cual podrán presentar a través del mismo.

Los Sobres A y B serán recibidos el **viernes (16) de Julio del año 2021 hasta las 15:00 a.m.** horas de la tarde, en la **Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC en forma digital (CD) Dentro de Sobre debidamente Identificado, cerrado y sellado, o mediante el Portal Transaccional.**

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).



Licdo. Alejandro Ramírez De La Cruz
Director General Administrativo y Financiero

